

EL ATLANTANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres obedecen.

CORTES.

Sesion del dia 15 de julio.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se pasaron varios expedientes á las comisiones y otros al gobierno.

Se leyó y halló conforme con lo aprobado la minuta sobre aplicacion del diezmo del presente año.

Continuó la discusion sobre supresion del diezmo; rebayando sobre los art. 10, 11 y 12; el 2º que decía: Los partícipes que acrediten en juicio contradictorio con el fiscal de las audiencias tener derecho á las percepciones, las recibirán en la contribucion del culto que comprenderán estas sumas en su repartimiento. Fue retirado por la comision; y sin otra deliberacion, suspendió esta discusion.

El Sr. Alvaro, reclamó el pronto informe de dos proposiciones que estaban pendientes en las comisiones, acerca de los medios de terminar la guerra civil; y para residenciar á los generales ó al gobierno sobre ciertas faltas en la persecucion de los facciosos. Los Srs. Olózaga y Lujan, contestaron como individuos de las comisiones, manifestando por que se habia dilatado el informe; sin que este negocio tuviese mas progreso, se pasó á la discusion del proyecto de ley sobre supresion de institutos monacales.

Se aprobaron sin discusion los art. que siguen.

Art. 25 Asimismo aplicará los archivos, cuadros, libros y demas objetos pertenecientes á ciencias y artes, á las bibliotecas provinciales, academias y establecimientos de instruccion publica.

Art. 26 Los regulares de ambos sexos que se exclaustren, podrán llevar consigo los muebles, ropas y libros de su uso particular.

Art. 27 Los regulares esclaustrados y los secularizados en las épocas anteriores que no lo hubiesen sido á titulo de patrimonio ú otra congrua suficiente, ni hayan obtenido despues capellanía ú otra renta, ni tenga otros medios para ocurrir á su decente subsistencia, percibirán una pensión diaria.

Leydo el art. 28, se suspendió esta discusion, levantandose la sesion á las 4 y cuarto.

Sesion de dia 16 de julio.

Aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de multitud de expedientes y se aprobaron varios dictámenes.

Verificada la segunda lectura de la proposicion del Sr. Gorosarri sobre reuniones públicas para discutir materias politicas la apoyó su autor, manifestando que en ocasiones como las actuales las reuniones populares son precisas, sino para salvar, para que el pueblo no se adormezca para que excitada mas la vitalidad social, la crisis puede ser mas rápida, menos costosamente finada.

Continuó la discusion del art. 28 del dictámen de los comisiones sobre supresion institutos monásticos. En dicho art. se asignaban las pensiones que debian gozar los regulares de ambos sexos. Quedó aprobado.

Dicha proposicion fué desechada por el Congreso.

Quedó tambien aprobado el 29, en que se asignaba á las monjas esclaustradas la pensión de 5 reales, y á que continuasen en la vida monástica.

Se aprobaron sin discusion los art. 30, 31 y 32. El 33 tambien se aprobó con la siguiente modificación: "que la nacion reconocia como carga y obligacion especial del tesoro público, &c."

Fueron aprobados los art. 34 y 35 que tratan de la forma en que

han de dirigir sus quejas las comunidades y particulares; á quienes no se satisfagan sus pensiones, y como se ha de atender á lo necesario para el culto de las iglesias de monjas.

Suspendida esta discusion ocupó la tribuna el Sr. ministro de hacienda, y leyó el proyecto de ley sobre la contribucion extraordinaria de guerra. Se remitió dicho proyecto á la comision de hacienda y se levantó la sesion á las cuatro.

Continúa el artículo anterior.

Solo tres dias fuimos testigos nosotros de aquel ensayo de felicidad, porque estaba decretada nuestra separacion violenta de la pequeña colonia arrojada á tierras desconocidas. La noche que siguió al tercer dia se levantó una furiosa borrasca: el navio, despues de haber luchado largo tiempo contra el impetu de los vientos, rompió los cables, y arrebatado á la alta mar, vino á dar á las costas del pueblo barbaro que aqui nos tiene en dura esclavitud sumidos.

Tal fue la historia, que se hizo repetir veintes veces la curiosidad de los prisioneros, y que Morales escuchó con el interes mas profundo. Como habia sido piloto mucho tiempo, hizo á los ingleses una multitud de preguntas sobre pormenores relativos al nuevo pais que habian descubierto, asegurandose en la manera posible de su posicion geografica, y de las señas que bastarian para dar con el.

Laego de conseguido su rescate, pensó en llevar á cabo el proyecto que habia formado de ir en busca de las tierras que habian designado los cautivos ingleses. Esta indagacion satisfacía su pasion hacia los descubrimientos y el deseo de poder dar algunos auxilios á unos seres que vivian separados del mundo entero y tanto

habian nescitado su compasion. No tardò mucho en depararsele una coyuntura favorable, porque en la misma costa de Berberia se encontró con un caballero portugues llamado Gonzalez Zarco, comisionado por el infante, D. Enrique para hacer descubrimientos en el mar de Africa, al cual sin titubear ofreció sus servicios, comunicandole desde luego las noticias que le habian dado sus compañeros de esclavitud. Habia ya el portugues viajado por aquellos mares, llegando á fondear dos años antes en la isla de Porto-Santo, distante de la costa occidental de Africa casi ciento cuarenta leguas y su experiencia le hizo presumir que la tierra nuevamente descubierta por los ingleses debia caer hacia aquella parte. Diose, pues, á la vela para Porto-Santo, en donde obtuvo de los portugueses que habia dejado allí en su primer viaje, datos que le trazaron el rumbo que habia de seguir. "A pocas leguas de esta isla, á la parte del sud-oste, le dijeron aquellos portugueses, se levantan del fondo del mar hasta el cielo espesimas tinieblas que forman una muralla impenetrable. Del medio de esta oscuridad nunca interrumpida, se oyó salir un ruido sordo y terrible á la manera del que harian las olas del mar precipitandose en una profunda cima, y el pueblo supersticioso supone que en el seno de aquella horrorosa noche hay un abismo sin fondo que es una boca del infierno asi es que jamas ha sido osado ningun marinó á acercarse á tan temerosos lugares, por la persuacion en que estaban todos de que no habia que esperar la vuelta del que intentase penetrar aquel misterio.

Al traves de estas relaciones hijas del terror general, vislumbra-ron Zarco y Morales indicios satisfactorios para su empresa, juzgando que aquellos vapores con que se les metia miedo, eran al contrario señal cierta de la tierra que buscaban. "En efecto, decia Morales á Zarco, la tierra de que me han hablado los ingleses estaba cubierta de espesas selvas, y la humedad que por causa de ellas se conserva en el terreno debe exhalarse incessantemente en vapores á los rayos del sol.

Fortalecidos en su proyecto con estas reflexiones, determinaron sin titubear ir por si mismos á inquirir aquel fenómeno y una madrugada emprendieron su viage, no sin repugnancia de los de la tripula-

cion; puesto que al fin les hizo enmudecer la firmeza de animo de entrambos gefes. No bien se alejaron alguna leguas de la costa cuando ya columbraron aquella oscuridad de que les habian hablado. Quería Zarco acercarse desde luego al parage por donde mas negras le parecian las sombras, pero era tan formidable el estruendo que por aquella parte hacian las olas, que la tripulacion entera rogó á su capitan no se espusiera á una muerte cierta. Zarco les arengó con valentia, consiguiendo infundir en el espiritu de los marineros parte del esforzado aliento que á Morales y á él los animaba. Pero como varias corrientes que allí habia, amenazaban con su rapidez arrastrar al navio en medio de las horrosas tinieblas, Zarco aprovechó la calma del viento para echar al mar dos chalupas que navegaran la vuelta de la nube; y segun que el rumor iba acrecentandose ó disminuyendo, el navio retrocedia ó avanzaba. Continuando asi esta marcha recatada por espacio de muchas horas, vieron que á la parte del este, la sombra comenzaba á aclarar notablemente; puesto que al traves de la oscuridad menos densa se entreveian enormes masas negras, que la vista no podia distinguir, y que se representaban á los amedrentados marineros otros tantos gigantes de desmesurada altura. De aquellas formas fantasticas salia el espantoso ruido pero muy luego cesó la incertidumbre llegando á descubrir unas grandes y elevadas rocas, contra las cuales rodaban embravecidas las olas.

(Se continuará)

Continua el artículo de la casa de correos de Londres del número 70.

El orden y subdivision del trabajo es verdaderamente admirable: cada una de las operaciones necesarias tiene su departamento independiente y empleados distintos, y estan de tal manera regularizadas, que lejos de entorpecer ó retardar la marcha del despacho este crecido número de oficinas, la abrevian y facilitan. Ademas de las dependencias destinadas á cada ramo de administracion como tesoreria, contaduria, secretaria etc., hay una multitud de otras para la clasificacion y despacho de cartas. Las oficinas de la correspondencia extranjera, de la estafeta ó servicio interior de

la capital, de lo interior del reino, de marina, de papeles públicos, de cartas atrasadas, de las devueltas, de las sobrecargadas, de la correspondencia de las Indias orientales y occidentales del continente de America, y otras con sus correspondientes inscripciones, se ofrecen á la vista del extranjero sorprendido, por ambos lados de un manifico vestibulo ó salon cuyo techo sostienen doce columnas jónicas estriadas.

Pudiera ocasionar alguna confusion si se comunicasen estas numerosas oficinas por el mismo salon destinado para el publico. Esta dificultad se ha salvado con una galeria subterránea que lo atraviesa, y por la cual pasan las cartas de un lado á otro por medio de un mecanismo ingenioso.

Para dar una idea aproximada de la actividad y movimiento de la casa de correos de Londres, describiremos las operaciones que ocasiona en cada dia el recibo y despacho de cartas.

Hay en diferentes puntos de Londres, como en Madrid, administraciones subalternas ó estafetas, donde el público deposita sus cartas, con la diferencia de que puede franquearse en ellas la correspondencia para el extranjero, lo que no sucede aqui. A cierta hora de la tarde recojen los carteros estas cartas que se les entregan en un saco sellado, y las llevan al despacho general, donde rompen los sellos personas destinadas á este trabajo, colocando las cartas en grandes canastas para proceder á la clasificacion.

La primera operacion es la de sellar las cartas, y se efectua en un parage exclusivamente destinado á este fin, sobre diferentes mesas de enormes dimensiones, ocupando mayor ó menor número de individuos segun la cantidad de pliegos en aquel dia. Hay una persona encargada de anotar esta circunstancia.

Despues de selladas, pasan á otro departamento donde se clasifican en veinte divisiones sobre otras tantas mesas correspondientes á la línea ó carrera que han de seguir. En este primer escrutinio, todas las cartas que deben llevar una misma direccion, esto es, una misma línea ó carrera, se reúnen en montones numerados, y hay individuos que se ocupan continuamente en recoger estos montones y llevarlos á otras mesas donde sufren el segundo escrutinio. Hay allí un ci-

erto número de personas designadas para cada carretera particular, y estas vuelven á clasificar las cartas segun el punto donde se dirigen. Esta subdivision simplifica considerablemente el trabajo, y realmente no se concibe como fuera posible sin este acertado método clasificar en una sola operacion un número de cartas tan considerable como se deposita diariamente en la casa de correos de Londres. Un día con otro se calcula que entran sobre 31,880 cartas y salen 32,750 produciendo un movimiento de 64,630 pliegos diarios.

En seguida se colocan en sacos las cartas ya arregladas, despues de marcar sobre ellas el precio de porte, tomando nota del valor de cada balija para reclamar igual cantidad de los administradores subalternos. Los sacos sellados pasan á manos del guarda de la mala ó diligencia-correo, que los coloca en la caja invirtiendo el orden de arribo, es decir, que los destinados á los puntos mas distantes entran en la caja los primeros, y aquellos que van á parajes inmediatos, los últimos.

El servicio de correos se hace en Inglaterra en carruages ó malas (mail-coach), notables por su ligereza y la elegancia de su construccion: tienen cuatro asientos en el interior y tres sobre la cubierta ó imperial. Tiradas por solos cuatro caballos esveltos y elegantes, corren á razon de 10 ó 12 millas por hora (sobre tres leguas españolas) sin que en todo este tiempo haya hecho el cocheró uso de la voz para animar á los caballos, ni usado apenas su fatigó de torzal sencillo de seda, que sugeto por lo comun al pescante á manera de asta-banadera, mas parece atributo de su oficio que utensilio necesario para su desempeño. Es singular el contraste que presentan al viagero estos carruages, caballos, y modo silencioso y rápido de viajar, comparados con la pesadez de los tiros y diligencias francesas y el eterno vociferamiento de los postillones. El harnes y correaje de las diligencias inglesas es el mismo que se usa en los coches particulares, y no ceden nada á estos en el bruñido de los broncees ni en el lustre de las correas.

Desde el momento en que el guarda de la mala recibe la correspondencia, es responsable de cualquier extravío que ocurra. La caja que lleva los sacos ó balijas está colocada detras del coche, y sobre ella

va sentado el guarda, dispuesto á repeler con las armas cualquier atentado violento contra el depositado encomendado á su custodia. Su uniforme es una casaca de color de grana, y lleva una corneta ó clarin que hace resonar poco antes de llegar á los relevos ó postas á fin de que se hallen prontos los caballos, y en verdad que lo consigue, pues la operacion de mudar el tiro no suele pasar de un minuto. Toca tambien el clarin á la entrada de los pueblos donde hay estafeta, para que se apresuren á recoger la balija correspondiente á aquel punto, y entregarle el paquete que deberá llevar á otro pueblo mas distante por donde haya de pasar.

El modo de proceder con las cartas que llegan á Londres es parecido al que acabamos de describir.

La llegada de las malas desde todos los puntos del reino unido, se verifica próximamente al mismo tiempo. En el estado regular de los caminos llegan los coches al correo general con media hora escasa de diferencia, entre las 5 y 6 de la mañana.

Despues de las operaciones necesarias de sello, distribucion &c., se entrega la correspondencia á los carteros que tienen la obligacion de dejar repartidas las cartas que á cada uno tocan, antes de las diez de la mañana. Para poderlo efectuar se hallan preparados varios carruages ligeros á manera de omnibus donde se colocan los carteros por el orden de su proximidad al punto á que se dirigen.

Los de un barrio, por ejemplo, entran en el carruage que va hácia aquella parte, quedándose mas inmediato á la portezuela aquel por cuya calle habrán de pasar antes. Por este medio quedan repartidas mas de 30,000 cartas, muchas de ellas á distancia de una legua, tres ó cuatro horas despues de haber llegado á Londres.

El número de personas empleadas en el servicio de correos en Inglaterra es de 4900. Las rentas ó producto de este ramo en 1729, ascendió á la suma 8.860,000 rs. vn. en 1835 llegó á 234.744,000 rs. vn.

En Inglaterra las cartas no pagan el porte con arreglo á su peso sino al número de hojas sueltas que contienen, y realmente está bien calculado. Supongamos que por una carta de dos dracmas de peso devenga la renta de correos dos reales. Mientras el pliego no exceda este peso, se puede, escribiendo

en papel sutilísimo, incluir en él tantas cartas como se quiera para distintas personas, defraudando así á la renta de correos de una gran parte de sus ingresos. Ahora bien, en Londres, no es el peso materia de consideracion, sino como queda dicho, el número de hojas sueltas que encierra la carta, doblando cada una de ellas su valor. Es admirable la sagacidad con que distinguen si la carta es doble, ó triple; rara vez se equivocan. Sin embargo como esto puede suceder, hay una oficina encargada de rectificar los errores y devolver el sobrecargo. Al recibir la carta, si hay duda acerca de su volumen, se abre en presencia del cartero, quien desde luego deshace la equivocacion si la hubiere, llegando á tal punto la buena fe y confianza en esta parte, que aun sin presenciarse la apertura del pliego se devuelve el porte excesivo bajo la palabra del interesado. No obstante pueden rehusar el hacerlo cuando hay sospecha de fraude, respecto á que cada uno tiene el derecho expedito de reclamar en el acto de recibir la carta.

Empezó la construccion de la actual casa de correos de Londres en mayo de 1824, y quedó concluida en setiembre de 1829. La vista perspectiva de la fachada principal representa con exactitud su alzado. Por él se ve que este frente se compone de tres pórticos de orden jónico, con seis columnas el del centro y cuatro cada uno de los laterales.

Sobre el friso del primero hay la siguiente inscripcion:

Georgio Quarto Rege

MDCCCXXIX.

El edificio tiene 389 pies de largo, 130 de ancho y 64 de altura.

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Venta de Bienes Nacionales

A solicitud de D. Matias del Castillo se há tasado por peritos una Huerta en el Toscal de esta Villa que perteneció al Monasterio de santa Clara de la Laguna la que resultó apreciada en seis mil doscientos un real diez y ocho maravedis; pero hecha por la Contaduria de Arbitrios de Amortizacion la Capitalizacion que dispone la Real Orden de 25 de Noviembre del año prócimo pasado ha resultado ser su valor setemil

seiscientos veinte reales vn. que será el hilo en la subasta.

Por solicitud de D. Francisco Gourié vecino de la Ciudad de Canaria se han tasado por peritos seis azadas de agua del Heredamiento de Arucas y Fargas en aquella isla, que fueron del monasterio de S. Bernardo de la Ciudad de la misma isla, resultando apreciadas en treinta y seis mil reales que será su hilo para la subasta, por que el capital formado por la Contaduría de Amortización en virtud de la Real Orden que se cita anteriormente, solo ascendió á treinta y dos mil cuatrocientos reales vn.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos de esta Villa para el público conocimiento con arreglo al art. 7º del Real Decreto de 19 de Febrero y al 15 de la Instrucción de 4º de marzo último sirviendo este aviso de notificación en forma á los interesados á los fines prevenido en el artículo 16 de la citada Instrucción por el que está dispuesto que luego de enterada la persona del precio de la tasación manifestará por escrito al Intendente si se allana y obliga á satisfacer este mismo precio, ó si renuncia por su parte á que se ponga en subasta la finca, debiendo hacerlo D. Matias del Castillo, en el término de ocho dias por residir en esta Capital y en el de quince D. Francisco Gourié que vive en la Isla de Canaria. Santa Cruz de Tenerife Setiembre 20 de 1837. —José Diez Imbrechts.

ADMINISTRACION DE RENTAS UNIDAS DE LA PROVINCIA.

Esta Administracion espera de los Srs. Contribuyentes del subsidio industrial y Comercio de esta Capital que no han concurrido á verificar el pago de las cuotas que les estan señaladas, tengan la bondad de satisfacerlas en el perentorio término de ocho dias sin dar lugar á nuevas reclamaciones con arreglo á la Real Instrucción adicional á la de 22 de Noviembre de 1835. Sta. Cruz de Tenerife 20 de Setiembre de 1837 —Francisco de Azpurua.

ALUMBRADO DE GAS

Puede hacerse alguna experien-

cia sobre este alumbrado tan sencillo como voy á indicar.

Tómese una pipa de fumar de las de tierra ó barro, llénese de carbon mineral, tápese muy bien con una arcilla bastante fuerte, y cuando esta se haya secado póngase al fuego, que se le irá aumentando por grados. A poco rato empezará á salir por el caño de la pipa un gas hidrógeno-carbonado, acompañado de un líquido acuoso y aceite viscoso. Enciéndase este gas con una cerilla, y arderá con una llama brillante y hermosa mientras dure el despredimiento. Luego que esto haya concluido, y enfriándose la pipa, reconociéndose la se observará ha quedado el carbon despojado de toda su parte aceitosa.

NOTA.

Observaciones de esta clase hechas en gran número en Francia é Inglaterra descubrieron la facilidad de extraer el gas del aceite con notables ventajas en todos sentidos. La operacion se efectúa del modo siguiente: se dispone una vasija con el aceite, del cual se va pasando á retortas de hierro sostenidas por el fuego en un rojo moderado, y como que al pasar por ellas se halla el aceite en gran parte volatilizado, descompuesto y convertido en gas, este se recogerá en un recipiente colocado al efecto en frio, en el cual antes de pasar al último, el gas se separa de todo el aceite no descompuesto, que despues se vuelve á las retortas.

MM. John y Philippe Taylor han advertido que las retortas perdian poco á poco casi enteramente la virtud de descomposicion del aceite para convertirlo en gas, aun cuando se mudasen y limpiasen con esmero, lo que prueba que elevado á aquella temperatura el hierro lo altera el aceite.

Estos hábiles artistas descubrieron muy pronto que colocando en las retortas algunos pedazos de ladrillo se aumentaba bastante la acción de aquellas.

Purificación de los aceites por ácido sulfúrico.

Mr. Gower, químico inglés fue el primero que publicó este proce-

dimento, que consiste en tomar igual cantidad de agua dulce, acidulada mas ó menos por el sulfúrico, á la de aceite que haya de purificarse. Se pone en una vasija á propósito para poderlas batir muy bien, hasta que se mezcle ó amalgamen las dos substancias, y cuando se ha conseguido esto se pasan á una caldera en que se activa la separacion por medio de un grado de calor moderado. Se decanta el aceite, ó se le extrae el agua por medio de una llave colocada en la parte inferior; y si no queda lo bastante purificado se repite la operacion del mismo modo, concluye por un gran reposo.

MÁXIMAS

que deben terse presentes.

Es muy prudente llamar á un testigo cuando se juega, y cuando se juega aun con un hermano.

Compadezco, decia un padre, á mis hijos porque tienen talento, porque si fuesen tontos harian fortuna como su abuelo.

Empezad con reflexion, seguid con actividad, y perseverad, y no tendreis que quejaros tanto de la fortuna.

Todo es grande en el templo del favor, menos las puertas que son tan bajas que el que entra tiene que arrastrar por el suelo.

Son dignos de elogio los hombres fáciles, debiles si se quiere, en los pormenores de la vida, pero que reservan su firmeza para las grandes ocasiones.

Habiendo preguntado á uno de los siete sabios cual era la cosa mas difícil, respondió que el escoger bien lo que cada uno tiene que hacer en el momento actual.

¿Quereis tener paz con los hombres? no les disputéis las cualidades de que se jactan. La mayor de todas las imprudencias es la de jactarse uno de alguna cosa, y la mayor parte tambien de las desgracias de muchos hombres proviene de esto.

Hay en la vida muchas cosas que deben aventurarse y muchas que deben despreciarse.

Estudad atentamente cuando tiene relacion con vuestra profesion, y llegareis á sobresalir en ella; sed laborioso y económico, y llegareis á ser rico; sed frugal y parco, y conservareis vuestra salud; sed jueto, y no temereis la eternidad.

Editor responsable P. M. RAMÍREZ. Imprenta de EL ATLANTICO